

**ORDEN SAN/1835/2006, de 8 de noviembre, por la que se amplía el plazo establecido en la Orden SAN/604/2006, de 10 de abril, por la que se convoca proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas del Grupo de Gestión de Función Administrativa del Servicio de Salud de Castilla y León.**

La Orden SAN/604/2006, de 10 de abril, citada en el epígrafe (corrección de errores a la misma publicada en el «Boletín Oficial de Castilla y León» número 79 de 25 de abril de 2006) establece en la base 1.7 que la realización de las pruebas selectivas tendrá una duración máxima de ocho meses, contados a partir de la publicación de dicha Orden.

Vista la propuesta del Tribunal y dada la complejidad del proceso y el número de aspirantes, esta Consejería

**RESUELVE:**

Ampliar el plazo establecido para la realización de las pruebas selectivas, por un período máximo de cuatro meses.

Valladolid, 8 de noviembre de 2006.

*El Consejero de Sanidad,*  
Fdo.: CÉSAR ANTÓN BELTRÁN

**ORDEN SAN/1836/2006, de 8 de noviembre, por la que se amplía el plazo establecido en la Orden SAN/880/2006, de 24 de mayo, por la que se convoca proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas del Grupo Administrativo del Servicio de Salud de Castilla y León.**

La Orden SAN/880/2006, de 24 de mayo, citada en el epígrafe y publicada en el «Boletín Oficial de Castilla y León» de 31 de mayo de 2006, establece en la base 1.7 que la realización de las pruebas selectivas tendrá una duración máxima de ocho meses, contados a partir de la publicación de dicha Orden.

Vista la propuesta del Tribunal y dada la complejidad del proceso y el número de aspirantes, esta Consejería

**RESUELVE:**

Ampliar el plazo establecido para la realización de las pruebas selectivas, por un período máximo de cuatro meses.

Valladolid, 8 de noviembre de 2006.

*El Consejero de Sanidad,*  
Fdo.: CÉSAR ANTÓN BELTRÁN

**UNIVERSIDADES**

UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

**RESOLUCIÓN de 9 de noviembre de 2006, de la Universidad de Salamanca, por la que se aprueban las listas provisionales de admitidos y excluidos al concurso de acceso de plazas de cuerpos de funcionarios docentes universitarios convocado por Resolución de 29 de septiembre de 2006.**

Conforme a lo dispuesto en la base 5.ª de la Resolución de la Universidad de Salamanca de 29 de septiembre de 2006 («B.O.E.» de 14 de octubre), por la que se convocan a concurso de acceso plazas de cuerpos de funcionarios docentes universitarios,

Este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le confieren el artículo 20 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades y el artículo 66 de los Estatutos de la Universidad de Salamanca, aprobados por Acuerdo 19/2003, de 30 de enero, de la Junta de Castilla y León, ha resuelto:

*Primero.*– Aprobar las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos a las plazas de cuerpos de funcionarios docentes universitarios. Las mismas se encuentran expuestas en los siguientes lugares:

- Rectorado: Tablón de anuncios, Patio de Escuelas, 1. Salamanca.
- Servicio de P.D.I.: página web, <http://www.usal.es/profesorado>.
- Secretarías de Departamento y Centro al que corresponda la plaza.

*Segundo.*– Los aspirantes excluidos dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «B.O.C. y L.», para poder subsanar el defecto que haya motivado la exclusión u omisión en las relaciones de admitidos y excluidos.

Salamanca, 9 de noviembre de 2006.

*El Rector,*  
(Por Delegación, El Vicerrector  
de Ordenación Académica)  
Fdo.: JOSÉ MARÍA MUÑOZ PORRAS

**LISTADO PROVISIONAL**

**ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS POR PLAZA**

**Convocatoria:** 2006/D/FC/AC/5

Resolución de 29 de septiembre de 2006 de la Universidad de Salamanca, por la que se convocan a concurso de acceso plazas de cuerpos de funcionarios docentes universitarios.

Concurso de Acceso

| Plaza        | Cat/Cuerpo/Escala          | Actividades a realizar por quien obtenga la plaza   |
|--------------|----------------------------|---|
| G004B/D00405 | Catedrático de Universidad | Docencia en Bioquímica y Biología Molecular; Investigación en Bioquímica y Biología Molecular en Neurociencias. |

**Aspirantes admitidos**

| NIF:       | Nombre                        |
|------------|-------------------------------|
| 42821307-E | Bolaños Hernández, Juan Pedro |

**Observaciones:**

**Total aspirantes admitidos:** 1

**Total aspirantes excluidos:** 0